CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SASI-CDB-CCIT-002-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION TECNICA E INSUMOS DESTINADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACION REGULAR (COCINA, PANADERIA Y PASTELERIA, MESA Y BAR INCLUYE LICORES Y FRUTAS), ESTRATEGIA CAMPESENA (PANADERIA, COCINA, PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS, Y TRANSFORMACION DE ALIMENTOS), Y PROGRAMA DE ATENCION A POBLACION VICTIMA (COCINA, PANADERIA Y COCTELERIA); ASÍICOMO LA ENTREGA DE KITS PARA UNIDADES PRODUCTIVAS ORIENTADOS AL APALANCAMIENTO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS E INDIVIDUALES.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE [Cuando aplique]
GEOVANNY LUIS CONTRERAS ALEMAN	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Aplica
SERVICIOS Y SUMINISTROS MARY T SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Resolución 435 del 26 de agosto de 2026 recomienda al subdirector de Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa al proponente SERVICIOS Y SUMINISTROS MARY T SAS, identificado con NIT. 900814166-2

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad el pliego de condiciones

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Elaboró: Angelica Telles Ortiz, Abogada de Contratación